

REDISTRIBUCIÓN AMPLIACIÓN Y APRUEBA FONDOS PROYECTO FRIL 2010(9) (S) **DECRETO EXENTO Nº** Sección 1era. LA CISTERNA, 1.0 JUN 2011

LA ALCALDÍA DE LA CISTERNA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE: **VISTOS:**

1. La necesidad de ampliar la ejecución del proyecto para un buen termino del mismo y redistribuir los recursos aprobados.

2. El Decreto Nº 0990 del 01.04.2011 que amplia la ejecución del proyecto hasta el 31 de Mayo.

3. El Decreto Nº 0671 del 09.03.2011 mediante el cual se aprueban las Bases y se llama a Propuesta Pública ID 2767-5-LE11.

4. El Decreto Nº 4223 del 10.11.2010 mediante el cual se aprueba la Ejecución de Proyecto modalidad FRIL 2010, denominado "IMPLEMENTACIÓN PLAZA ACTIVA PARA GIMNÁSIA AL AIRE LIBRE EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA".

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las atribuciones que confiere al Alcalde la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por

Decreto Nº 1726 de fecha 27 de Junio de 2001.

3.- El Decreto N° 003101 del 16.11.03 mediante el cual se modifica y complementa dicho Reglamento.

4.- El Decreto Exento Nº 03947 del 19.10.2007 que fija y aprueba el texto refundido y actualizado del Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias y delegación de firma.

DECRETO:

AMPLIASE la ejecución por Administración Directa del Proyecto con cargo al Fondo Regional de Iniciativa Local, modalidad FRIL 2010, denominado "IMPLEMENTACIÓN PLAZA OND DACTVA PARA GIMNASIA AL AIRE LIBRE EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA" desde el 01 de Junio hasta el 31 de Julio del 2011 (ambas fechas inclusive).

MODIFIQUESE el monto asignado a contratación de mano de óbra y materiales, de

CONTRACUETTO al siguiente desglose:

9	1.819	27.000
		5.400
•		32.400
	9 1 1.819 0	1 1.819

IMPÚTESE el gasto al item 2/15 31 02,004 Inversión Regional.

ANÓTESE, COMUNIQUES Por Orden del Br Alcalide.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

REGINA FUENZALIDA REY

CTL/RFR/ Mgc/Gcm

1.- Secretaría Municipal

2.- Dirección de Control

3.- D.A.F

SICIPA

CISTER

4.- D.O.M

5.- D.A.O

6.- Depto. de Contabilidad

7.- Depto. de Adquisiciones

8.- Depto. Recursos Humanos

9.- Depto. Remuneraciones

10.- Secplac (2)

11.- c.c. Oficina de Partes